



Ajuntament de Sant Joan de Moró

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de juntas de la Casa Consistorial, el día 3 de octubre de 2019 a las 14:30 horas, los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE MORÓ Y DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA”, formada por:

Presidente: D. Vicente Pallarés Renau, Alcalde del Ayuntamiento.

Vocales: D^a Ana Sánchez Gisbert, Secretaria-Interventora.
D^a Fabiola Villamón Pitarch, Concejala del Ayuntamiento
D. Francisco Miguel Gil Peris, Arquitecto Técnico Municipal
D. Ignacio Cubedo Cerdà, Técnico de Administración General

Actúa como Secretaria de la Mesa: D^a Yolanda Martí Muñoz, Técnico de la Biblioteca.

Se da cuenta del informe emitido por el ingeniero técnico municipal de fecha 3 de octubre de 2019, cuyo tenor literal dice así:

“INFORME TÉCNICO MUNICIPAL SOBRE EL CONTENIDO DEL SOBRE B EN RELACIÓN CON EL PROCESO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE MORÓ Y DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA”

A) Antecedentes:

Presupuesto base de licitación: 249.794,58 € (IVA incluido), de los cuales serán 206.441,79 € + (21% IVA) 43.352,79 €.

Duración del contrato: tres años, admitiéndose prórrogas expresas hasta un máximo total de duración del contrato de cinco años.

En relación con la licitación del contrato DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE MORÓ Y DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, consta en el expediente de licitación la presentación en tiempo y forma de ofertas por las siguientes empresas:

Nº PLICA	EMPRESA	REGISTRO DE ENTRADA
1	EULEN, S.A.	1870/2019
2	LIMPIEZAS RASA, S.A.	1871/2019
3	BRÓCOLI, S.L.	1891/2019

Ajuntament de Sant Joan de Moró

Plaça de l'Ajuntament, s/n, Sant Joan de Moró. 12130 (Castellón). Tfno. 964701100. Fax: 964701151



Cód. Validación: 7NR3MLDMJ9TYWVDGMMWV4MKNKD | Verificación: <http://santjoandemoró.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ajuntament de Sant Joan de Moró

B) Adecuación técnica de las empresas:

Efectuada, con fecha 19 de septiembre de 2019, la apertura de los documentos incluidos en los sobres A, que hace referencia a la documentación administrativa, la Mesa de Contratación declara admitidas las 3 proposiciones presentadas.

C) Criterio de valoración:

Efectuada, con fecha 19 de septiembre de 2019, la apertura de los documentos incluidos en los sobres B, que hace referencia a la oferta de criterios valorables matemáticamente, la Mesa de Contratación declara admitidas las 3 proposiciones presentadas. De estas 3 proposiciones, el técnico que suscribe realiza una valoración de ellas de acuerdo con la Cláusula Duodécima, quedando el resultado como sigue:

	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
EULEN, S.A.	200.715,05	75
LIMPIEZAS RASA, S.A.	200.381,00	75
BRÓCOLI, S.L.	206.139,69	73

	PRECIO UNITARIO TRAB. EXTR.	PUNTUACIÓN
EULEN, S.A.	11,53	8,89
LIMPIEZAS RASA, S.A.	10,25	10,00
BRÓCOLI, S.L.	12,64	8,11

	BOLSA DE HORAS ANUALES	PUNTUACIÓN
EULEN, S.A.	1000	15,00
LIMPIEZAS RASA, S.A.	1000	15,00
BRÓCOLI, S.L.	300	4,50

TABLA RESUMEN

	OFERTA ECONÓMICA	PRECIO UNITARIO	BOLSA DE HORAS ANUALES	PUNTUACIÓN
EULEN, S.A.	75	8,89	15	98,89
LIMPIEZAS RASA, S.A.	75	10,00	15	100
BRÓCOLI, S.L.	73	8,11	4,50	85,61

Ajuntament de Sant Joan de Moró





Ajuntament de Sant Joan de Moró

Por lo que, a juicio del técnico que suscribe, la oferta mas favorables es la de la empresa LIMPIEZAS RASA, S.A.”

La Mesa de Contratación, a la vista del informe emitido por los técnicos municipales, propone al órgano de contratación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, de conformidad con el siguiente orden:

Nº ORDEN	EMPRESA	TOTAL
1	LIMPIEZAS RASA, S.A	100
2	EULEN, S.A.	98,89
3	BRÓCOLI, S.L.	85,61

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de servicios de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró y del colegio de educación primaria a LIMPIEZAS RASA, S.A. previa aportación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, en Sant Joan de Moró, a la fecha arriba indicada.

